

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14073 *Resolución de 3 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Breda (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Decreto de Alcaldía se aprobaron las bases para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, al mismo tiempo que se convocó el concurso-oposición libre, procedimiento utilizado para proveerla.

El texto íntegro de las bases se han publicado en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Girona» número 169, de 2 de septiembre de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de acuerdo con lo que determinan las bases.

Breda, 3 de septiembre de 2010.—El Alcalde Accidental, Jaume Anglada Sarsanach.